

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A DIVERSAS AUTORIDADES, A ESCLARECER LA DESAPARICIÓN DE DOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA MARINA ASIGNADOS A PROTEGER AL SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES

Honorable Comisión Permanente:

La Diputada Sofia Carvajal Isunza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 71, fracción II y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el presente punto de acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES.

El pasado mes de marzo de 2022 se dio a conocer que el Sen. José Narro Céspedes solicitó a la Presidenta Municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez “personal armado vestido de civil” para que lo cuidara entre el 3 y el 6 de marzo durante su asistencia a un evento relacionado con la realización del proceso de revocación de mandato.

Como respuesta a esta solicitud, la Presidenta Municipal de Acapulco solicitó vía telefónica a su secretario de seguridad pública municipal, Capitán de Marina,

Maximiliano Serrano Pérez, la asignación de dos elementos de seguridad al Senador.

Durante dicha llamada telefónica, el Capitán de Marina, Maximiliano Serrano Pérez, se encontraba en la Ciudad de México, “en un viaje de trabajo, acompañado por su chofer y dos escoltas”, según se dio a conocer después, por lo que en cumplimiento a la indicación de la Presidenta Municipal de Acapulco, envió a sus escoltas a la protección del Sen. José Narro Céspedes.

Los escoltas asignados a la protección del Sen. José Narro Céspedes, fueron dos elementos de las Fuerzas Armadas de la Marina, Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita.

De acuerdo, con un escrito que forma parte de las carpetas de investigación, presentado por el Sen. José Narro, los dos elementos de las fuerzas armadas de la Marina se presentaron ante él en el restaurante Cambalache Oasis de Coyoacán el domingo 6 de marzo, el mismo día de su desaparición.

El último reporte con el que se cuenta oficialmente de los elementos de las fuerzas armadas de la Marina es de aquel domingo a las 20:00 horas en el que se comunicaron vía telefónica con el Capitán, Maximiliano Serrano Pérez, para reportarse “sin novedad”, hecho que consta en un escrito dirigido por el capitán al comandante de la base naval el 11 de marzo.

El Sen. José Narro Céspedes declaró ante el Ministerio Público que en el restaurante él mismo les informó a los elementos de las fuerzas armadas de la Marina que ya no necesitaba de su protección, sin embargo, esta declaración se contradice con la del Capitán Maximiliano Serrano Pérez, el cual mediante escrito declaró que para el desempeño de su comisión, el Sen. José Narro Céspedes les

entregó a los escoltas una camioneta Audi, modelo 2018, color gris grafito metalizado con placas del Estado de Morelos, asimismo, señaló que después de esperar el reporte de “sus elementos” durante todo el lunes, se comunicó con el Sen. José Narro Céspedes y éste le informó que les había dado la instrucción de que descansarían y el lunes temprano volvieran a Acapulco.

Por su parte, la Presidenta Municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez, negó los hechos y señaló que ella no envió elementos para proteger al Sen. José Narro Céspedes, pues ella no firmó ni autorizó nada. En contraste con esta declaración, el Secretario de Seguridad Pública Municipal, Capitán Maximiliano Serrano Pérez, asentó que para dar cumplimiento a la encomienda dada telefónicamente a las 10 de la noche del 3 de marzo por la Presidenta Municipal de Acapulco, generó los oficios de Comisión SSP/02363/2022 y SSP/02367/2022.

Durante conferencia de prensa del 27 de julio de 2022 en el Senado de la República, el Sen. José Narro declaró que él no había solicitado la protección de elementos armados, así como que no contaba con escoltas que lo custodiaran. Estas declaraciones entran contradicción a lo sostenido por él mismo durante una entrevista concedida al periodista Fernando del Collado, en donde declaró sí haber hecho la solicitud para asistir a un acto relacionado con la revocación de mandato, y en donde reconoció que el oficio para dicha solicitud fue firmado el 2 de marzo.

Más grave aún, en un escrito enviado por el Sen. José Narro, el 30 de mayo de 2022, a la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas, el Senador declaró algo nuevamente distinto, pues señaló que sí cuenta con una escolta, el militar en retiro Amadeo Aguilar Corpus, el cual se encarga de su seguridad personal. Asimismo, admitió que el 2 de marzo, solicitó a la Presidenta Municipal de Acapulco la asignación de personal para su protección en un periodo entre el 3 y 6 de marzo de 2022.

En ese mismo escrito, el Sen. José Narro dejó constancia de que el sábado 5 de marzo de 2022, se presentaron ante él en el restaurante Cambalache Oasis Coyoacán dos elementos acompañados por una tercera persona a ponerse a su disposición, en respuesta a ello, el senador asienta que les comentó que ya no eran necesarios sus servicios, pues las actividades para las que había pensado que le serían útiles ya habían concluido. Llama la atención que en esta última declaración la fecha en que declara haber visto a los elementos de las fuerzas armadas en el restaurante cambia del domingo 6 de marzo de 2022 al sábado 5 de marzo de 2022.

De acuerdo con información periodística publicada en Trasfondo Informativo el 3 de mayo de 2022, los elementos de las fuerzas armadas de la Marina se encontraban a disposición de “El Jerry”, operador político y financiero del Secretario de Seguridad Pública de Acapulco, el cual, señalan en el medio de comunicación, era gente de confianza del Sen. José Narro Céspedes.

Por su parte, el diario El Sur informó en su edición del 30 de marzo de 2022, que los familiares de los desaparecidos interpusieron denuncias en el estado de Guerrero y la Ciudad de México, precisando que la denuncia en Guerrero se realizó a través del Locatel, en donde se indicó que el marino de 48 años fue visto por última vez en Tres Marías, Morelos. Por otro lado, otro medio de comunicación, El Eco de Acapulco, publicó que los marinos desaparecidos y asignados al Secretario de Seguridad Pública de Acapulco, Capitán Maximiliano Serrano, resguardaban al operador financiero del Sen. José Narro, asimismo, según información compartida por elementos municipales que solicitaron su anonimato; el diario señaló que al respecto se encontraba abierta la carpeta de investigación AYO/808/2022. Por último, el diario también señala que acorde a la información recibida por los mismos informantes, el Secretario de Seguridad Pública de Acapulco, Capitán Maximiliano

Serrano, también fue privado de su libertad en el mismo hecho ocurrido en Cuernavaca, Morelos, pero que fue liberado horas más tarde.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, emitió un comunicado, exigiendo al Sen. José Narro Céspedes, a la Presidenta Municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez y al Capitán Maximiliano Serrano Pérez, recientemente relevado de su cargo como Secretario de Seguridad Pública de Acapulco, brinden a las autoridades ministeriales de manera seria y precisa toda la información con la que cuentan respecto al paradero de los elementos de las fuerzas armadas de la Marina, Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita. Asimismo, solicitó a la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas, encargada de la investigación, la máxima diligencia en el ejercicio de sus funciones, así como redoblar esfuerzos en la búsqueda y presentación de los elementos de las fuerzas armadas de la Marina.

Hasta hoy, lo último que se sabe es lo publicado el día 1º de agosto por el periodista Héctor de Mauleón, quien se ha encargado de mantener informada a la ciudadanía al respecto. En su más reciente columna, informa que la última llamada del marino Victoriano Martínez Zurita a su familia duró 26 segundos, el sábado 5 de marzo de 2022, en donde les dijo que lo habían enviado por una comisión a la Ciudad de México. Después de eso, comparte, que no se comunicó durante los días subsecuentes, lo que, a consideración de sus familiares fue irregular pues el elemento de la Marina hacía lo posible por siempre comunicarse con su familia. Además, informa, que la familia del marino, se enteró de la desaparición por parte del entonces Secretario de Seguridad Pública de Acapulco, Capitán Maximiliano Serrano Pérez, quien les solicitó que viajarán a Acapulco a presentar una denuncia por desaparición, sin embargo, dada la situación económica de la familia decidieron presentar la denuncia en la Ciudad de México, lugar donde fue visto por última vez.

Cabe resaltar, que la familia pasó un mes sin conocer que la Comisión a la que había sido asignado Victoriano Martínez Zurita era la de escoltar al Sen. José Narro Céspedes, de lo cual conocieron hasta que presentaron una demanda de amparo. Por último, también se sabe que la familia de uno de los marinos logró averiguar que la última actividad de teléfono de éste había ocurrido en la zona boscosa cercana a Tres Marías. De acuerdo con la familia, la fiscalía de la Ciudad de México se tardó en solicitar información a las cámaras del CAPUFE, el C4 y el C5, pues cuando lo hizo, un mes después, ya no existía información alguna sobre los días 5 y 6 de marzo.

Por lo anteriormente expuesto:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Ciudad de México a actuar con la máxima diligencia en el ejercicio de su investigación, así como a actuar con prontitud y sin limitación de recursos materiales o humanos en la búsqueda de los CC. Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Presidenta Municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez, a rendir toda la información posible acerca de los CC. Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, así como a brindar cualquier información que pudiera ser útil para localizar su paradero; así mismo se le exhorta a rendir una declaración cierta y libre de contradicciones y, por tanto, abstenerse a ocultar información a las autoridades encargadas de la investigación.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Maximiliano Serrano Pérez, a rendir toda la información posible acerca de los CC. Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, así como brindar cualquier información que pudiera ser útil para localizar su paradero; así mismo se le exhorta a rendir una declaración cierta y libre de contradicciones y, por tanto, abstenerse a ocultar información a las autoridades encargadas de la investigación.

CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Sen. José Narro Céspedes, a rendir toda la información posible acerca de los CC. Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, así como brindar cualquier información que pudiera ser útil para localizar su paradero; así mismo se le exhorta a rendir una declaración cierta y libre de contradicciones y, por tanto, abstenerse a ocultar información a las autoridades encargadas de la investigación.

ATENTAMENTE



Dip. Sofía Carvajal Isunza

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso de la Unión a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veintidós.

Fuentes consultadas:

1. Héctor de Mauleón, *La truculenta historia de Abelina, Narro y los marinos desaparecidos*, Criterio Hidalgo, consultado el 28 de julio de 2022 en <https://criteriohidalgo.com/category/a-criterio/columnas/hector-de-mauleon>
2. Héctor de Mauleón, *El Senador Narro Céspedes en su laberinto*, consultado el 28 de julio de 2022 en <https://criteriohidalgo.com/a-criterio/columnas/el-senador-narro-cespedes-en-su-laberinto>
3. Julio Zenón Flores Salgado, *Sin aparecer marinos de la SSP de Acapulco asignados al Sen. Narro Céspedes*, consultado el 28 de julio de 2022 en <https://www.trasfondoinformativo.com/2022/05/sin-aparecer-marinos-de-la-ssp-de.html>
4. Héctor de Mauleón, *El teléfono de Victoriano sigue mandando a buzón*, el 1 de agosto de 2022, <https://criteriohidalgo.com/a-criterio/columnas/el-telefono-de-victoriano-sigue-mandando-a-buzon>